

P. LUIS M. CABALLERO Y LAPIERDA
LA CAPILLA DEL RELATOR
O DEL OIDOR



F. A
72(46
CAB

BUAH

FA
72 (46)
CAB

ESPAÑA ARTÍSTICA Y MONUMENTAL

LA CAPILLA DEL RELATOR Ó DEL OIDOR

DE LA

PARROQUIA DE SANTA MARÍA LA MAYOR

EN LA CIUDAD DE ALCALÁ DE HENARES

POR

D. Luis M.^a Cabello y Lapiedra

Arquitecto del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, encargado de
su restauración

Fototipias de Hauser y Menet

FOTOGRAFADOS DE A. MANJÓN

Precio: DOS pesetas

MADRID

M. ROMERO, IMPRESOR.—Calle de la Libertad, 31.

TELÉFONO 875

MCMV

A. mi querido amigo Juan Zasa
el autor

LA CAPILLA DEL RELATOR Ó DEL OIDOR

DE LA

PARROQUIA DE SANTA MARÍA LA MAYOR

EN LA CIUDAD DE ALCALÁ DE HENARES

FA

72

(46)

CAB

UNIVERSIDAD DE ALCALA



5902431093

ESPAÑA ARTÍSTICA Y MONUMENTAL

LA CAPILLA DEL RELATOR Ó DEL OIDOR

DE LA

PARROQUIA DE SANTA MARÍA LA MAYOR

EN LA CIUDAD DE ALCALÁ DE HENARES

POR

D. Luis M.^a Cabello y Lapiedra

Arquitecto del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, encargado de su restauración

Fototipias de Hauser y Menet

FOTOGRAFADOS DE A. MANJÓN



R. 7

MADRID
M. ROMERO, IMPRESOR.—Calle de la Libertad, 31.
TELÉFONO 875
MCMV

ES PROPIEDAD. QUEDA HECHO
EL DEPÓSITO QUE MARCA LA LEY.



Trescientos años hace que salió de la imprenta que Juan de la Cuesta regentaba en la Villa y Corte la primera parte del *Quijote*, libro imperecedero que había de hacer famoso el nombre de Miguel de Cervantes Saavedra, memorable acontecimiento que la Patria que le vió nacer, hoy conmemora.

Queriendo contribuir al éxito del justo y público homenaje que España celebra y el Extranjero secunda, tributando merecido honor á la obra inmortal del español insigne, Alcalá de Henares, patria de esclarecidos varones, que, como *Bus-tamante*, *Solís*, *Deza*, *Gumiel* y tantos otros, vieron la luz primera en la Ciudad, renombrada no sólo por sus monumentos, sino también por los múltiples y notables hechos históricos de que fué testigo desde la Reconquista hasta la clausura de su célebre Universidad en 1834, deseosa de tomar la parte activa que en el júbilo general, en tan solemnes momentos de derecho le corresponde y por abolengo le pertenece, recabó, por medio de sus representantes en Cortes, autoridades locales y elementos importantes de la villa, y á fuerza de reiteradas instancias; que el abandonado rincón donde la tradición asegura que fué bautizado aquel preclaro varón que se llamó Cervantes se declarase Monumento Nacional, obteniendo, en tanto aquel favor se concedía, los medios necesarios para proceder á la restauración de la que siempre debió haber sido venerada estancia; encontrando favorables, plausibles y poco comunes iniciativas en el entonces Ministro de Instrucción

pública y Bellas Artes, Exemo. Sr. D. Juan de La Cierva y Peñafiel, secundadas con verdadero entusiasmo por su actual sucesor Exemo. Sr. D. Carlos M.^a Cortezo, amante decidido de nuestros tesoros artísticos.

Caprichos del destino más que propios merecimientos, han hecho que se me encargara de llevar á cabo los trabajos necesarios para conseguir la restauración deseada, y que habrá de coincidir con la fecha en que se celebra el III Centenario de la primera publicación del *Quijote*, con objeto de que pudiera visitarse como sagrado recinto la obscura y olvidada mansión en que un día recibiera el agua bautismal el genio que á Quijote hizo imperecedero.

Empresa, si no difícil, delicada, sujeta á errores de apreciación é ingrata de suyo, era digna de mejor talento del que plugo la Providencia concederme. En ella he de poner todo mi buen deseo y toda mi buena voluntad, sin pretender por eso sustraerme á las críticas parciales y colectivas de mis contemporáneos, artistas, profesionales y profanos, pues la crítica es libre y sabroso patrimonio de la condición humana, que se ejerce despiadadamente y sin conocimiento de ella, en toda obra que al dominio del público se entrega.

Por esta causa, tanto para esclarecer y dar razón y cuenta de los procedimientos seguidos, é investigaciones verificadas, cuanto por contribuir á la publicidad de un monumento casi ignorado y que relación tan íntima guarda con el hecho que la Patria conmemora, me decido á dar á la estampa mis impresiones personales y el resultado de mis estudios, añadiendo una modesta flor á la corona que España ofrece al manco de Lepanto, sacada del jardín de sus recuerdos, que ojalá, se convirtiera en valle florido de nuestro porvenir.

«Nobleza obliga», y faltar á ella sería olvidarme, antes de concluir estos renglones, de dar público testimonio de gra-

titud á todos los elementos cultos que existen en Alcalá de Henares, al frente de los cuales merecen especial cita: el Diputado á Cortes por aquella circunscripción, D. Lucas del Campo, ferviente alcaláino y entusiasta de las grandezas artísticas que la Cómpluto encierra; su Alcalde, D. José Jaramillo, celoso guardador de las tradiciones históricas de la Ciudad; el P. Lecanda, erudito eclesiástico y docto escritor amante de las Artes; el Jefe del Archivo Central, D. Julio Melgares, que vela con todo interés por los tesoros artísticos del antiguo Palacio Arzobispal; mi buen amigo y compañero D. Martín Pastells, distinguido Arquitecto de quien el Municipio se asesora, y muchos más cuya lista sería ocioso continuar, así como á la prensa local, por todo el interés y atenciones sin cuento que desde el primer instante pusieron á tributo de mi humilde persona, facilitando cuanto fué necesario para la pronta realización de las obras, que, por su parte, con gran acierto y diligencia, y demostrando aptitudes poco comunes en esta clase de trabajos, ha llevado á cabo, secundando mis instrucciones, el maestro aparejador residente en aquella localidad, D. Martín Málaga.

Si acerté en el desempeño de mi cometido, el tiempo lo dirá; para mis aspiraciones me basta la satisfacción personal que me produce, el poder contribuir á que los españoles todos conozcan la España artística y monumental, verdadera é ignorada fuente de riqueza que para sí apetecieran otras naciones.

1 Abril 1905.

LA CAPILLA DEL RELATOR Ó DEL OIDOR
DE LA
PARROQUIA DE SANTA MARÍA LA MAYOR
EN LA CIUDAD DE ALCALÁ DE HENARES

ANTECEDENTES HISTÓRICOS.—ESTADO EN QUE SE ENCONTRABA LA CAPILLA Y RESULTADO DE LAS INVESTIGACIONES PRACTICADAS.—ESTUDIO PARA SU RESTAURACIÓN.—CONSIDERACIONES GENERALES

Entre el sinnúmero de Iglesias y de Conventos que fueron patrimonio de la histórica Ciudad cuyas campiñas baña el Henares, se encuentra la llamada Parroquia de Santa María la Mayor, existente hoy en el sitio que ocupó la antigua Ermita de San Juan de los Caballeros, cuya fundación en la Cómpluto se hace remontar á fechas anteriores á la invasión de las huestes mahometanas.

Existió la tal Iglesia en las afueras de la población, y á ella estuvieron agregadas tanto la mencionada Ermita de San Juan como la de Santa Lucía y cuatro más, situadas también en los alrededores de la Ciudad.

En 1454 el Arzobispo Carrillo hizo donación de la Parroquial de Santa María á la Orden franciscana, y aquélla hubo de trasladarse á la dicha Ermita de San Juan Bautista ó de los Caballeros, que se hallaba más próxima á la población, y llamada así por estar situada en la calle de este nombre—hoy de Roma,—según Azaña, y también por tener en ella sus enterramientos y sepulcros las más nobles familias de la villa, según los *Anales Complutenses*, en los cuales tal afirma un prebendado de San Justo, que dejó transcrita la historia eclesiástica de la Ciudad de Alcalá de Henares, trasla-

ción á que accedió el Arzobispo Carrillo de Acuña á causa de las repetidas instancias de feligreses y clero, según se desprende de los varios documentos á que hacen referencia los autores aludidos.

Componíase la mencionada y antigua Ermita de San Juan de varias Capillas, y al ser trasladada á su recinto la Parroquia referida, hubieron de acometerse grandes obras de ampliación y reforma en el edificio, dotándole de torre, obra que comenzó en 1459.

Más tarde, el espíritu de innovación y reforma que caracterizaron la XVI centuria, dió lugar á que se pensara en la demolición del templo, acometiendo la nueva construcción de la fábrica, desapareciendo entonces, entre otras Capillas y recintos, la Capilla llamada de Santiago, fundada por Alcocer, y que ha sido tenida equivocadamente por la del Relator; tanto por D. Manuel Assas, en su monografía inserta en los *Monumentos Arquitectónicos de España*, fundándose en lo que dicen los *Anales Complutenses*, como por los señores Quadrado y la Fuente en el tomo I de Castilla la Nueva de la obra *España, sus Monumentos y Artes*, error que ha deshecho fundadamente el docto Académico de la de San Fernando Sr. D. Rodrigo Amador de los Ríos, en su interesante trabajo acerca de «la Parroquia de Santa María la Mayor, en Alcalá de Henares, y su olvidada Capilla del Relator», publicado en Octubre de 1898 en el *Boletín* de aquella Corporación.

Comenzáronse las obras mencionadas en 1553 con arreglo á un vasto plan, siguiendo las tradiciones ojivales en su postrer período y con sujeción también á las prescripciones del Renacimiento, ya imperante por aquel entonces—no según el *orden bizantino*, como dice Azaña incurriendo en gran contrasentido artístico;—pero concluidos los fondos, aminoradas las limosnas, ó por causas diversas, el caso fué que la obra comenzada, por partes, hubo de terminarse tras largas vicisitudes é interrupciones, sin responder ya al primitivo plan concebido por los que acometieron la empresa, dejando sin

derribar buena parte de la antigua Ermita, y también parte de la que debió ser Capilla mayor de la proyectada Iglesia, terminándose con obra de yeso y fábrica corriente lo que faltaba para realizar de la primitiva idea.

Además de la dicha Capilla mayor, que es la que hoy se conoce con el nombre de Capilla del Cristo de la Luz y fué fundada por los Antezanas, para bien del Arte, quedó sin ser demolida de la antigua Ermita parte de una Capilla á la cual por aquélla se pasaba, y que es la verdadera del Relator ó del Oidor, por haber sido fundada por D. Pedro Díaz de Toledo, «Oidor é refrendario» del Rey D. Juan II de Castilla.

Acerca de este punto, también discrepan algo los autores, pues mientras Portilla, cronista de la Ciudad, supone en su *Historia de la antigua Cómputo* que fué el fundador D. Fernan Díaz de Toledo, como quiera que existe contradicción entre sus opiniones y los datos que de la inscripción de la Capilla, amén de los antecedentes cronológicos é históricos ha obtenido el referido Sr. Amador de los Ríos, es lo cierto, y parece estar comprobado, que aunque fuera el D. Fernán, más conocido personaje de la corte del Rey de Castilla, el fundador, y quien dispuso la ornamentación peregrina que en la Capilla se admira, ya después de trasladada á la Ermita, la actual parroquia, fué el Doctor D. Pedro Díaz de Toledo, del señor Olmedilla y varón docto, versado en las sagradas y humanas letras (1).

Fuera de este rincón, verdadera joya del arte español,

(1) La Real Academia Española pone á Pero Díaz de Toledo entre los escritores del siglo XVI en su *Catálogo de Autoridades*. Este escritor, Capellán del Marqués de Santillana, alcanzó edad avanzadísima, conociendo el año 1499; obtuvo, bajo la protección de D. Pero González de Mendoza, hijo de aquel magnate, una canongía en Sevilla (1447), el provisorato de Toledo (1483) y el obispado de Málaga (1487). Fué autor de varias traducciones y glosas escritas para la educación del Príncipe D. Enrique (únicas obras que cita la Academia) durante el reinado de D. Juan II. Escribió un curiosísimo tratado de Filosofía moral con el título de *Diálogo é Razonamiento*, en el que eran actores el celebrado Marqués de Santillana, el primer Conde de Alba D. Fernando Alvarez de Toledo y el mismo Doctor refrendario.

Díaz de Toledo fué hábil comentarista del libro de proverbios que para la edu-

avalorado en su importancia artística por el hecho histórico de haber recibido allí las aguas bautismales, según antecedentes que parecen comprobados, el inmortal Cervantes, y que no necesitaba de tan memorable recuerdo para despertar interés entre los amantes del arte, por lo cual, antes de ahora, se ha debido atender á su conservación, la Iglesia parroquial de Santa María, en su interior, de grandiosas proporciones y atrevida traza, presenta un conjunto agradable, aunque algo heterogéneo y desabrido, y el exterior, sin mérito artístico ninguno, acusa las vicisitudes y alternativas que ha experimentado, hasta en nuestros días, pues la torre hoy existente fué construída en los albores del siglo XIX, sustituyendo á la comenzada en 1459, y que es, por cierto, del peor gusto que puede concebirse.

La Capilla del Oidor ha sido, por lo tanto, uno de los muchos rincones artísticos abandonados que existen en los oscuros ámbitos de nuestras Iglesias y Catedrales, convertido hasta el presente en almacén de trastos y enseres de la Iglesia, sirviendo en ocasiones ¡vergüenza causa el decirlo! hasta de lugar excusado, de acólitos y sacristanes, á juzgar por los restos, de no lejana fecha, encontrados al proceder á los preliminares de las obras.

Ruinosa en sus muros, mutilada en sus labores, venía padeciendo la incuria de los tiempos, y la histórica Capilla del Relator, apenas visitada por nadie, era también escasamente conocida como Monumento, pues ni las antiguas crónicas de la Ciudad se detienen en su descripción, ni acerca

oación del Príncipe D. Enrique escribiera el Marqués de Santillana con el título de *Centiloquio*, y él mismo formó para el Rey D. Juan II una colección de proverbios de Séneca que se imprimió en 1482, y posteriormente en Sevilla en 1500. Son 150, y la glosa en prosa con que están ilustrados, son de mejor gusto y más adecuada que la que puso el Marqués de Santillana.

(Véase Amador de los Ríos, *Historia crítica de la Literatura Española*, tomo VI, y Tiknor, *Historia de la Literatura Española*, tomo I, cap. XIX.)

De la lectura de los *Anales Complutenses* parece deducirse también que el referido varón perteneció á la orden de Calatrava y fué limosnero de los Reyes Católicos.

de ella se han hecho otros estudios que los que se citan en el transcurso de este trabajo.

*
* *

Pertenece el Monumento que nos ocupa al siglo xv, y presenta bien claramente los caracteres del Arte, que tanto prevaleció en la citada época, demostrándose en los restos que se presentan á nuestra vista la influencia que en Alcalá de Henares, lo mismo que en el resto de la Península, tuvo la grey mudéjar, cuyas tradiciones se dejan entrever en los fantásticos destellos entrelazados de la florida yesería, y en la que el Arte ogival también, trazó sus huellas.

No se trata, ni pretendemos *descubrir* un nuevo Monumento, bien conocido, á pesar de su ignorada existencia, de cuantos al estudio de la España monumental se dedican, y por esta razón, cuanto pudiéramos decir para encarecer su importancia y poner de relieve su valor artístico, dicho está ya por bien cortadas plumas y autorizadas opiniones, á las cuales dejamos la palabra, transcribiendo aquí sus atinados juicios.

Ya en 1848 escribió el erudito D. José Amador de los Ríos (1) lo que sigue, al ocuparse de la citada capilla:

«En sus quebrantados arcos, en sus ruinosos muros, presenta esta olvidada Capilla un ejemplo palpable del estrecho consorcio que celebró, entrado ya el siglo xv, el arte arábigo con el gótico, dando por resultado el arte mudéjar (2). Allí se ven preponderar las formas sarracenas, dando, como en el Alcázar de Segovia, como en la Casa de Pilatos, de Sevilla, carácter al Monumento; pero allí también se mezclan y alternan con los ornatos de gallardo *almocárabe* y vistosa *alharaca*, los caprichosos follajes del arte ojival; allí se con-

(1) *El Siglo Pintoresco*, 1847-1848, tomo III, página 298, último de la publicación, que continuó después en el *Semanario Pintoresco Español*.

(2) *Muzárabe* dice en el artículo su autor; pero como él mismo rectificó esta opinión en trabajos suyos posteriores, no hemos dudado en hacer la rectificación.

»templan sus perforaciones y calados y sus místicas leyendas
 »en gruesos caracteres de relieve, visible imitación de las
 »inscripciones musulmicas.

»Por estas razones no puede esta Capilla dejar de ser con-
 »siderada como un testimonio de gran precio para la historia
 »de la Arquitectura española, siendo harto sensible que la
 »ignorancia y el exclusivismo, tan comunes en materias de
 »Arte, haya producido la irreparable ruína de tan raro é im-
 »portante Monumento.»

Por su parte, D. Manuel de Assas, en la monografía es-
 crita para la publicación de *Monumentos Arquitectónicos de*
España, y en la que supone con equivocado criterio que sea
 la de Santiago, la Capilla que nos ocupa, dice su autor:

«La pared en que subsisten los blasones y la inscripción
 »se halla bastante deteriorada, si bien deja comprender la
 »gran semejanza que tenía su ornamentación con la de los
 »muros reproducidos en las láminas de la presente mono-
 »grafía (1).

»La cuarta pared (2) se halla completamente desnuda de
 »adornos.»

Y más adelante prosigue:

«La Capilla de Santiago en la Iglesia de Santa María de
 »Alcalá de Henares ofrece en su decoración una de las curio-
 »sísimas combinaciones que del *arte mahometano* con el *cris-
 »tiano* se observan en el *estilo mudéjar*.

»Pertencen allí al primero de ambos artes» (en la pared
 del muro frente á la actual sacristía de la Iglesia) «el angre-
 »lado, atáurique y lacería de la archivolta del arco grande,
 »el arrabáa que la encierra; en los dos muros» (del que se ha-
 bla y el de enfrente), «las ojivas túmidas que adornan las
 »agujitas, los follajes de los frondarios, las hojas que se ven

(1) Esta interesante y notable publicación da idea bastante clara y exacta en planta y alzados de la disposición y ornato de la Capilla; pero adolecen las láminas correspondientes de errores de detalle y de interpretaciones algo gratuitas de la ornamentación, según tendremos ocasión de comprobar en el curso de este trabajo.

(2) La orientada á Levante.

»en las letras de inscripción, las dos cenefitas de la parte superior de los muros y algunos otros detalles.

»Son del arte cristiano, en su estilo ojival florido, las agujas, los frondarios y las tracerías, que exornan, no solamente la ancha faja de arcos ornamentales, las enjutas y los marcos que encuadran á las ventanas, sino también hasta el mismo arrabéa, llenándole todo, y empleando en cada una de las tres partes en que se halla distribuído, dibujos distintos del de las otras dos. Las columnillas pareadas de los arcos ornamentales pertenecen en rigor al estilo mudéjar, por ser, más bien que una incorrecta copia, una verdadera modificación típica de los del último período del arte mahometano en España.»

Y concluye con estas palabras:

«¿Qué ha sido de su antiguo retablo? ¿Qué de sus marmóreos sepulcros? No queda allí ni un vestigio visible de ellos. ¡Gran lástima causa el ver casi en tinieblas y olvidada la joya artística de la Iglesia de Santa María, el mejor ejemplo arqueológico, el único notable arquitectónicamente considerado, que ofrece aquel edificio, escaso de importancia monumental! ¡Ardientemente deseamos que se vuelvan á abrir su antiguo ingreso y sus ventanas, que desaparezcan los mezquinos tabiques que la afean (1) y que se reparen, del mejor modo posible, los demás deterioros que ha sufrido!»

Completando las anteriores líneas, por las cuales se viene en conocimiento perfecto del Monumento objeto de estudio y de su valor artístico, añadiremos nosotros que en el muro orientado al Norte, que es el que da frente á la Sacristía actual de la Parroquia y sirviendo de acceso á la Capilla del Cristo de la Luz, campea el arco angrelado de que habla Assas ligeramente, y que es, á nuestro juicio, el detalle más

(1) El autor se refiere á unos tabiques sencillos, divisorios, que existían en el interior de la Capilla en la fecha en que la monografía á que aludimos fué escrita, y que sin duda se quitaron posteriormente, para tener más espacio donde meter los muebles y enseres de la Iglesia cuando dejaban de prestar servicio.

importante de la Capilla. Su graciosa silueta, encerrada en la recuadrada archivolta, hállase dispuesta con estricta sujeción, y es de parecido perfecto á otras muchas obras que del estilo mudéjar hemos admirado y nos son conocidas, de Toledo, Córdoba y Sevilla, y en las cuales, además de los elementos propios del estilo, entrelázanse en bien avenido maridaje otros que caracterizan el estilo ojival, como se ve en las enjutas, en el intradós y en la misma archivolta del arco de que se hace mérito.

En la pared que mira al Poniente estuvo, sin duda alguna, adosado el retablo de la Capilla, desaparecido por completo, y es de suponer que así fuera, por el dato de encontrarse en dicho paramento el principio ó arranque de la inscripción, que sirviendo de coronación al rico y elegante friso de estilo gemelo con el del arco mencionado, campea escrita en caracteres góticos de no escaso tamaño, y cuya leyenda, *textualmente*, así dice, siguiendo la dirección en que está escrita:

..... NOMBRE DE DIOS || ET || DE LA || GLORIOSA || VIRGEN ||
 SANCTA MARIA || SU || MADRE || ET || DE LOS || APOSTOLES || SAN
 || PEDRO E || S || PAB

.....
 TOLEDO || OIDOR || ERREFRENDARIO || DEL || RREY || NRO || S..(1)

Cuya inscripción sirvió de estudio arqueológico al señor Amador de los Ríos, que la transcribe de este modo (2):

EN EL] NOMBRE DE DIOS ET DE LA GLÓRIOSA VIRGEN || SANC-
 TA MARIA MADRE ET DE LOS APOSTOLES SAN PEDRO ET SAN ||
 [PABLO MANDO FACER ESTA CAPILLA EL DOCTOR || ¿PEDRO DIAZ?
 DE] TOLEDO OIDOR E RREFRENDARIO DEL RREY [Y.. ..];

para dejar sentado que fué D. Pedro Díaz de Toledo el fundador de la Capilla, y no D. Fernán, su hermano, como por anteriores cronistas se ha sostenido.

(1) De-pués de la palabra RREY de nuestra interpretación, aparecen unas letras, N R O, y luego el arranque de una S, que pudieran querer decir (*Nuestro Señor el Rey D. Juan II*), continuando de este modo la inscripción.

(2) Véase el artículo citado, *Boletín de la Real Academia de San Fernando*, Octubre de 1898.

Finalmente, cuenta también la historia que allí estuvieron enterrados los fundadores (1), quizás en las hornacinas ó huecos sepulcrales que parece existieron en el muro meridional de aquel recinto; y consultado Azaña en su obra acerca de Alcalá de Henares, en la que corrobora y transcribe cuanto el Doctor Portilla y Esquivel sostiene en la *Historia de la Ciudad del Cómpluto*, se deduce que la referida Capilla del Oidor hallábase espléndidamente ornamentada y fué enterramiento de la nobleza, teniendo por techumbre un rico artesonado que ha desaparecido por completo y del que no ha llegado á nuestros días vestigio alguno, existiendo tan sólo, en vez de aquélla, una modesta viguería, con su entablado, sobre la cual se encuentra la sencilla armadura que sirve de cubierta á tan notable monumento.



Encargado en 7 de Marzo del corriente año por el Excelentísimo Sr. Ministro de Instrucción pública y Bellas Artes, de proceder á la restauración de la Capilla del Oidor con la urgencia necesaria, para que, coincidiendo con la época del III Centenario del Quijote, pudiera en tan memorable fecha, accediendo á justas peticiones y reiteradas instancias de la Comisión local de Monumentos y de altas personalidades de Al-

(1) Remitimos á nuestros lectores al tantas veces citado artículo del Sr. D. Rodrigo Amador de los Ríos; este trabajo es, á nuestro modesto juicio, la historia más acabada y concienzuda que de la Capilla del Oidor ha caído en nuestras manos, y conforme con sus justas observaciones, nos atenemos á cuanto en su interesante trabajo manifiesta el erudito académico y escritor.

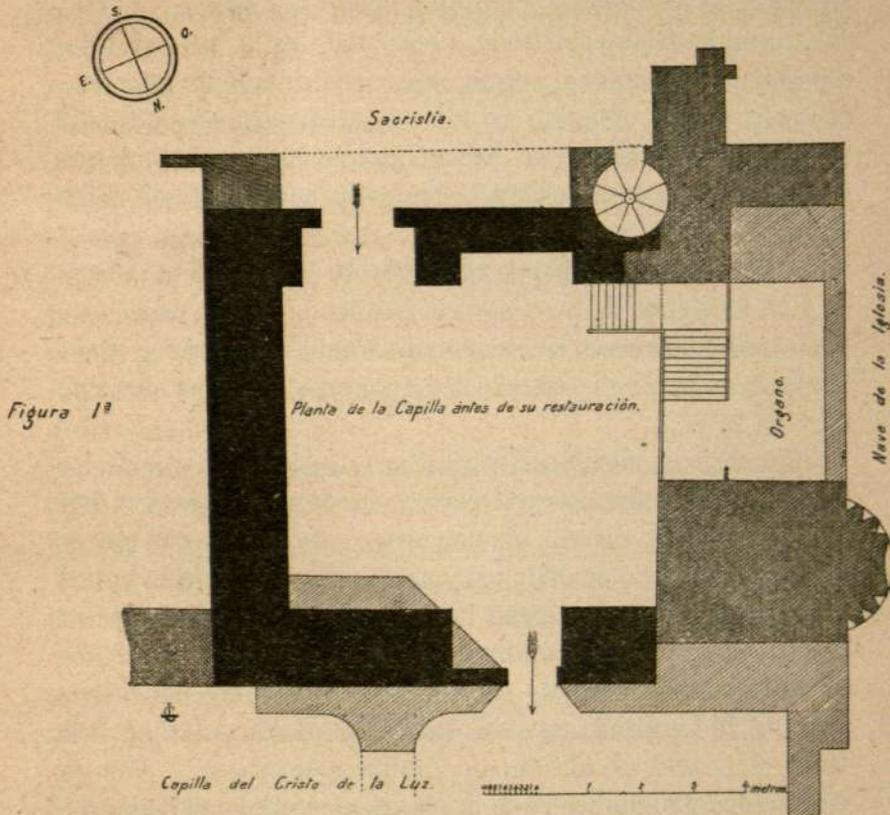
En este artículo se hacen patentes las lamentables equivocaciones de Portilla y los que le siguieron en sus juicios, viniendo á demostrar que ni los Alcocer estuvieron enterrados en esta Capilla del Relator, ni fueron sus fundadores. Despréndese claramente del trabajo del Sr. Amador de los Ríos que la idea del fundador (Pedro Díaz de Toledo y Oballe, más tarde Obispo de Málaga) fué construir en esta Capilla de su propiedad, y como vecino que había sido de Alcalá, su enterramiento y el de su madre doña María y el de su hermano; pero sorprendióle la muerte en Málaga, en cuya Catedral está enterrado, y por esta causa no ha podido encontrarse en Alcalá su sepultura, como, confundiéndole con otros varones de su época, han pretendido Portilla y otros historiadores más modernos.

calá, darse público tributo de admiración y eterno homenaje á la inmortal creación de aquel insigne alcalaíno, procedí sin pérdida de tiempo á tomar sobre el terreno los datos necesarios para formular el proyecto del modo y de la manera que los buenos deseos y laudables iniciativas del Sr. Ministro demandaban, y la premura del tiempo, por otra parte, exigía, y á fin de sujetarse en lo posible á los trámites legales que en tales trabajos son de rigor, se redactó una breve Memoria histórico-descriptiva, acompañando fotografías de conjunto y detalle lo más acabadas que fueron posible, dentro de los difíciles medios que existían para obtenerlas, tanto por lo reducido del recinto, cuanto por la poca luz que le iluminaba; formulando también un presupuesto del coste general de las obras—salvo casos imprevistos—con los cuadros de precios correspondientes y omitiendo la redacción del pliego de condiciones, no sólo en obsequio á la brevedad, sino porque dada la naturaleza é índole artística del monumento y la urgencia del caso, las obras sólo podían y debían llevarse á cabo por el sistema llamado de administración, entregando al Señor Ministro todos estos documentos el día 16 del citado Marzo.

Aunque de pasada, parece ocasión propicia de hacer constar nuestro voto en contra de que en proyectos que á restauraciones de monumentos se refieran, se exija un presupuesto fijo y concreto, como cuando de obras de otra naturaleza se trata. Si siempre se corre el riesgo de la poca exactitud de datos con que constantemente se formulen los presupuestos partiendo por lo general de cifras completamente variables, en casos como el presente en que la obra depende, primero, de un estudio detenido y concienzudo, y segundo, de una ejecución y mano de obra que requieren aptitudes y condiciones especialísimas, el resultado suele ser desastroso por las múltiples circunstancias y concausas que existen para llevar á cabo la realización del trabajo. Constituye el sistema, seguramente, una de tantas rutinas de nuestra legislación, queriendo igualar la construcción de una carretera ó de un trazado de ferrocarril, con la restauración de un monumento

histórico y artístico, para lo cual, si bien se necesitan ciertos elementos y materiales de uso vulgar y conocido, cuyo precio puede formularse, existen en cambio multitud de trabajos preliminares, modelos y estudios de investigación, cuyo coste y valor material es aventurado y muy sujeto á errores el poder determinar.

Y hecha esta pequeña digresión, que el benévolo lector



perdonará en pago de la buena intención que á ello nos lleva, entremos de lleno en el estudio histórico-arquitectónico del monumento, á la vista de los resultados obtenidos y de las investigaciones practicadas.

Mide la Capilla, según los datos que de las operaciones efectuadas se desprende, 6 metros 20° de Norte á Sur, por 7 metros en el opuesto sentido. En su interior (figura 1.^a) ha-

llábase una escalera provisionalmente construída para poder subir á la tribuna del órgano, que presentaba su fachada á la nave lateral de la Iglesia, y que ni fué nunca el primitivo del templo ni estuvo emplazado en semejante sitio, supuesto que á tal parte fué llevado cuando desapareció de la Ciudad la Iglesia de San Diego, á la que perteneció.

De las dos ventanas que, reproducidas, figuran en la publicación de *Monumentos Arquitectónicos de España*, ya citados, una hallábase tabicada (véase lámina 1.^a) en el total espesor de su derrame, según calas oportunamente practicadas para el más detenido estudio de la disposición y estado en que el monumento se encontraba, contribuyendo á que faltase la luz necesaria para la mejor y natural iluminación de la Capilla.

A ésta se entraba por la Sacristía de la Iglesia (1) (figura 1.^a), sirviendo de paso para la Capilla del Cristo de la Luz, cuyo hueco de acceso se encontraba también tabicado, ocultándose en parte el trasdós del arco mudéjar, ya descrito (lámina 2.^a).

Por último, obsérvase en el muro de Mediodía que de los tres huecos sepulcrales que parece existieron, á juzgar por la disposición y trazado de los trozos de archivolta que se conservaban, uno de ellos, el más cercano al ángulo con el muro de Levante, hallábase tabicado también en su espesor (lámina 4.^a), y enfrente, en la pared del Norte, pudo observarse un retallo de 64 centímetros de saliente por 2 metros 20° de longitud, que sin duda alguna es posterior á la fecha de construcción de la Capilla (lámina 3.^a). Así se deduce del estudio hecho de la planta general del edificio, publicado en *Monumentos Arquitectónicos de España* (figu-

(1) Llamamos la atención de nuestros lectores y de los visitantes de la Parroquia de Santa María acerca de la portada, que, de estilo del Renacimiento, sirve de ingreso á la Sacristía; hállase labrada en piedra, y por su traza y sencilla composición suponemos que es de la época en que se comenzó la reconstrucción de la Iglesia, en 1553.

ra 1.^a), en la cual se representan con tintas de diversos matices las diferentes fábricas ejecutadas en distintas épocas, viniendo en conocimiento de que el muro propio y primitivo de la Capilla del Relator, que es el de tono más negro en nuestro plano, se halla intercalado en esta parte, en la fábrica posteriormente levantada para construir la nave que había de formar la actual Capilla del Cristo de la Luz.

Tal fué la disposición en que á nuestra vista se presentó la Capilla del Oidor, y de la cual, así como del estado de conservación en que su ornato se hallaba, dan idea exacta las fototipias que se acompañan.

Procedióse desde luego á un detenido reconocimiento, descarnando los muros del guarnecido que les cubría, y practicando calas en aquellos sitios en que fábricas posteriores indicaban señales de existir rellenos ó tabicados, empezando por primera providencia por ordenar la desaparición de la escalera provisional y el desmontado del órgano, que quedará instalado con las debidas condiciones en la tribuna del coro de la Iglesia.

Y adoptando ahora el orden de descripción que hemos seguido, examinaremos los diferentes resultados obtenidos de nuestras investigaciones practicadas.

Adosado al muro en que las ventanas existen colocadas, por la parte de la Sacristía (fig. 1.^a) encuéntrase un recinto de planta cuadrada formado por sólida fábrica, y en el cual se halla acoplada hasta cierta altura una escalera helizoidal de piedra, que conduce á los espacios de la armadura de la Iglesia; dicho cuerpo adosado, data de la fecha en que se llevaron á cabo las obras de construcción de la Iglesia de Santa María, y como quiera que del reconocimiento minucioso llevado á efecto resultase que no era posible proceder á su demolición para poder habilitar la ventana tabicada, hubo de respetarse la construcción de la escalera, que descombrada y limpia y reconstruída en la parte necesaria, servirá para subida directa y única á la armadura de la Capilla del Oidor, á fin de poder practicar las limpiezas de cubierta, retejos y

arreglos necesarios, sin pasar por las demás dependencias de la Iglesia. Por otra parte, verificadas como ya se ha dicho las oportunas calas, se pudo observar que el tabicado de la ventana comprendía tan sólo el grueso de su derrame, y procedióse á su derribo, con lo cual, si por causa de la escalera referida no es posible conseguir del todo la luz del hueco, al menos aparentemente recobrará su primitiva disposición y forma.

Verificado después el derribo del muro que tabicaba la puerta de paso á la Capilla del Cristo de la Luz, pudo descubrirse en todo el trasdós del arco, la labor mudéjar que á los haces de nuestra Capilla se vislumbraban, presentándose en buen estado de conservación, encontrando también por la parte de la Capilla medianera un tabicado de medio pie de espesor, que tapaba el frente del arco por el otro lado, y cuyo angrelado es idéntico al que por la parte de la Capilla del Oidor se admira. Sin duda alguna que por conseguir la regularidad de sus paramentos, los constructores de la Capilla del Cristo de la Luz, menospreciando la labor mudéjar, la tapiaron con detrimento del arte. Creyendo conveniente restablecer en lo posible el arco á su primitivo estado, se dispuso sacar una guarnición al hueco, conservando el saliente de medio pie, á fin de que pueda admirarse la parte nuevamente descubierta por la parte de la Capilla del Cristo de la Luz.

Desarmado el órgano que se hallaba instalado en el trasdós del arco de entrada que existe en la nave lateral de la Iglesia, del mismo modo dispuesto que los tres restantes que desde el crucero se observan, se vino en conocimiento—corroborando en este punto las investigaciones, lo que del estudio de la planta se deducía—de que la Capilla del Relator tuvo su entrada por la nave del Evangelio de la Iglesia parroquial, existiendo cerrado aquel ingreso por hallarse tabicado el arco de medio punto, adosado á cuyo paramento se encontraba el órgano de que se habla anteriormente, y procediendo con el natural cuidado y minucioso estudio, pudie-

ron apreciarse las cosas en su verdadero estado, que era el siguiente (1).

Al comenzar las obras de la Parroquia en 1553 empleando la piedra en su construcción, construyeron uno de los pilares sobre los cuales tenía que apoyarse la bóveda de la nave del Evangelio, y necesitando darle el natural espesor ó algo más, con las exageraciones de la mecánica, á que tan dados eran por entonces, derribaron el cuarto muro de la Capilla del Oidor, intestando el pilar en el terreno de aquélla; sobre este pilar voltearon el arco de entrada que hoy se observa, para dar al cual el desarrollo necesario é igual á los tres restantes, hubieron de trazar en esviaje el espesor del macho de la derecha según se ve de frente, dando por resultado que el tercer hueco sepulcral ú hornacina de la Capilla del Oidor fuese demolido en parte, viéndose obligados, para regularizar la fábrica, á rellenar aquella de mampostería en todo su espesor, según se ha podido comprobar (2).

Par esta razón el muro que por esta parte cerraba la Capilla del Oidor no existe, y aun cuando se han encontrado rastros de su primitiva situación (3), resulta muy difícil res-

(1) La instalación del órgano fué seguramente posterior á las obras de reconstrucción de Santa María; demuéstralo el hecho de que al proceder á su desarme y al derribar los tabicados, se han encontrado vestigios de estar pintados los paramentos del trasdós, como lo estaba toda la Iglesia antes del revoco bárbaramente ejecutado, con el cual se han privado los amantes del arte de contemplar las pinturas murales, que seguramente eran contemporáneas de las que en el presbiterio y colaterales se admiran, debidas á Juan Cano de Arévalo, autor de la pintura al temple de la Capilla de las Santas Formas en la Iglesia de Jesuitas de la misma Ciudad.

(2) La planta, publicada en los *Monumentos Arquitectónicos*, y que nosotros insertamos (fig. 1.^a), presenta en esta parte una falta de exactitud, pues la representación de la fábrica en la parte del muro á que nos referimos, no presenta en proyección la verdadera disposición que de los datos tomados sobre el terreno se deduce. (Véase fig. 2.^a)

(3) Al practicar el replanteo necesario para restablecer la pilastra que debía sostener el arco de cerramiento del tercer hueco sepulcral, se encontró la cimentación del primitivo cuarto muro de la Capilla, coincidiendo exactamente su fundación con la que resultaba para el emplazamiento de dicha pilastra según el replanteo por mí verificado, conservando la distancia de ésta al muro desaparecido igual á la que existe entre la primera pilastra y el muro de Levante.

tablecerle sin riesgo de alterar los hechos y de causar perjuicios á las bóvedas de la Iglesia de Santa María, teniendo forzosamente que resultar irregular en esta parte la planta de la Capilla y en la disposición que indica la fig 2.^a, para lo cual ha sido necesario proceder al derribo de toda la fábrica que comprendida en el trasdós del arco que da á la nave lateral de la Iglesia, no se hizo con otro objeto que la de instalar el órgano ya mencionado, pudiéndose restablecer el tercer nicho á su primer estado de la mejor manera que ha sido posible, facilitando así el ingreso directo desde la Iglesia á la Capilla del Oidor, recordando lo que en pasados tiempos existió.

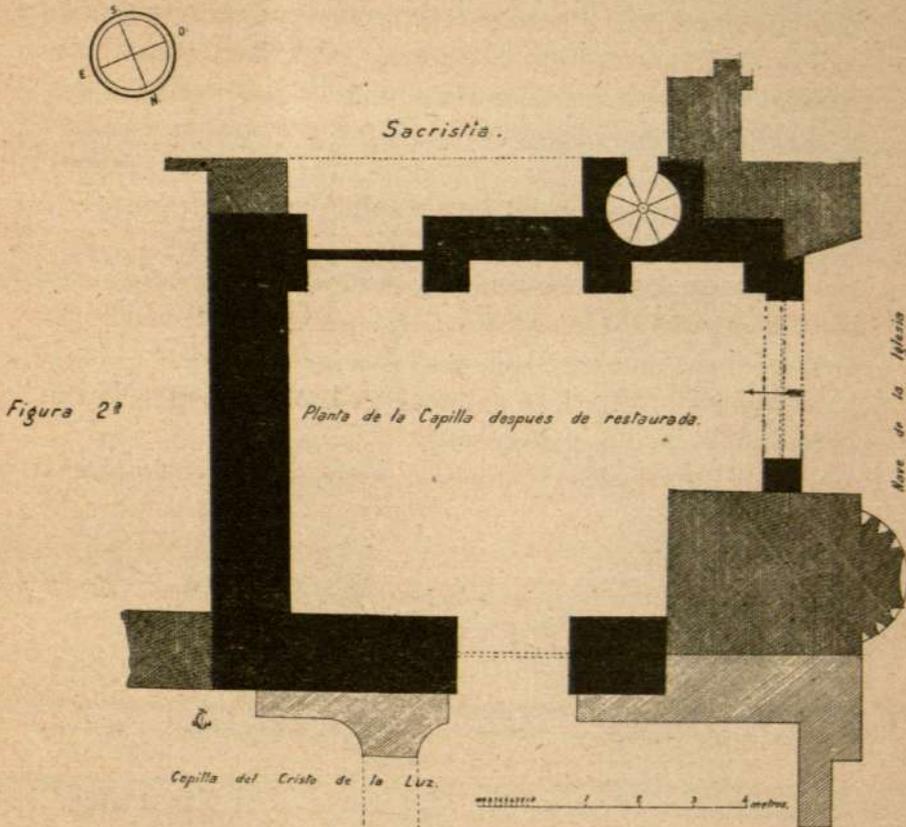
Respecto del retallo encontrado en el muro del Norte, diremos que la razón de su existencia, á nuestro juicio, era la siguiente. El arco maestro ó formero de la nave que constituye la Capilla del Cristo de la Luz, tenía forzosamente que apoyarse en el muro de la Capilla objeto de nuestro estudio, y no teniendo, á juicio de los constructores, el espesor suficiente, le adicionaron, por la parte de la Capilla del Cristo de la Luz, la cantidad de fábrica que creyeron necesaria para obtener el espesor deseado; y encontrando quizás el muro de nuestra Capilla algo descompuesto, adosaron también por el recinto de ésta el muro de 64 centímetros de espesor, á modo de contrafuerte; pero sin trabazón ninguna, estas tres fábricas resultaban al presente tres hojas distintas que producen el efecto que se propusieron, á fuerza de la masa y del espesor por ellas obtenido.

El retallo en cuestión interrumpía el friso que por esta parte ornamentaba seguramente la Capilla, porque dicha obra, como las demás llevadas á cabo en Santa María, maltrató el monumento objeto de nuestras investigaciones, con aquel poco respeto que fué la característica de los siglos xvi al xviii, con relación al arte medioeval.

Forzoso era tomar alguna solución á fin de restablecer las cosas á su pristino estado, y adoptamos la más lógica y favorable, toda vez que, reconocidas las fábricas de antema-

no; en nada padecía la solidez de las mismas, ni para nada las afectaba, que fué la de demoler dicho retallo en toda su altura, con objeto de dejar libre el espacio que debió ocupar en el paramento por aquél ocultado la ya mencionada lacería y campeando el arco arábigo en el centro del muro como siempre estuvo.

Se completaron los trabajos de reconocimiento y explora-



ción con el recalzo de los muros en algunas de sus partes, en que por efecto de la humedad, constante en la Capilla, se habían presentado marcadas señales de descomposición que pudiera ocasionar en su día funestos resultados para la vida del monumento que se trata de conservar; y verificados todos estos trabajos y adoptadas las soluciones que enumeradas quedan, el recinto que constituye la llamada Capilla del

«Oidor», ha quedado en la disposición que acusa la planta representada en la figura núm. 2 (1).

*
* * *

Aun cuando todo lo anteriormente expuesto á la obra de restauración se refiere, hállase relacionado principalmente con la estructura, y si bien ésta, parte integrante forma de aquélla, sin embargo, en el presente caso, por el estilo que campea en el monumento que nos ocupa y la ornamentación, realmente sobrepuesta en los muros, constituyendo rica vestimenta más que lógica decoración, parece referirse solo, cuando de la restauración de la Capilla se habla, á la parte ornamental de la misma.

Antes de entrar de lleno en esta parte del trabajo, es conveniente hacer un estudio comparativo entre los documentos consultados para que pudieran servir de base á nuestro estudio y los resultados obtenidos por la observación de lo hallado al pie del monumento.

Entre los primeros tenemos la publicación de *Monumen-*

(1) Al practicar el derribo de los tabicados y rellenos, se encontraron trozos de yesería con incierto dibujo, de los simulados arcos de los huecos sepulcrales, otros de los mausoleos que en ellos estuvieron colocados, pedazos de piedra con inscripciones y labores notables pertenecientes á época ojival anterior á la de la Capilla; y, por último, partes de una escultura yacente que suponemos sea la de la madre del fundador, y cuyo paradero se ignoraba. Todos estos restos se guardan cuidadosamente, bien para restituir á su primitiva forma los que fueran susceptibles de ello, bien para su conservación, en la misma Capilla ó en el Museo alcalaíno, el día en que éste subsistiera, que no debía dejarse esperar, dada la importancia histórica y artística de Alcalá.

Además, en el curs de nuestras investigaciones y rebusca, hemos tropezado en una dependencia que sirve de trastera en la casa contigua á la Iglesia de Santa María, con dos escudos labrados en piedra, sin duda de los fundadores de alguna antigua Capilla que, como la de Santiago, fué derribada y que ocupó el sitio que hoy se destina á la trastera referida.

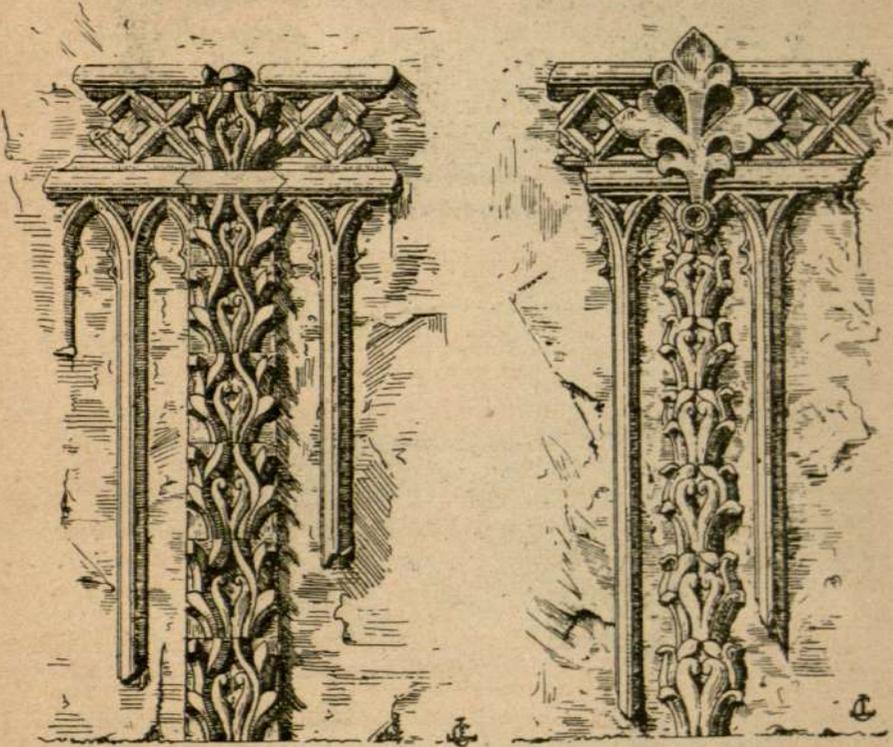
En ella pueden apreciarse todavía claramente determinados los arranques de la bóveda que cubrió el espacio perteneciente al último período del arte ojival y de fecha algo anterior que á la que se atribuye la ornamentación de la Capilla del Oidor.

tos Arquitectónicos, de indiscutible autoridad, á la cual desde el primer momento me acogí, por aquella opinión, al parecer con razón bien sostenida; pero amigo de convencerme por mí mismo de las cosas, y fiel al cumplimiento del deber de estudiar personalmente, he tenido ocasión de comprobar que las láminas de la obra referida, perfectamente editadas, adolecen de inexactitudes que reflejan una interpretación dife-

A

Figura 3.^a

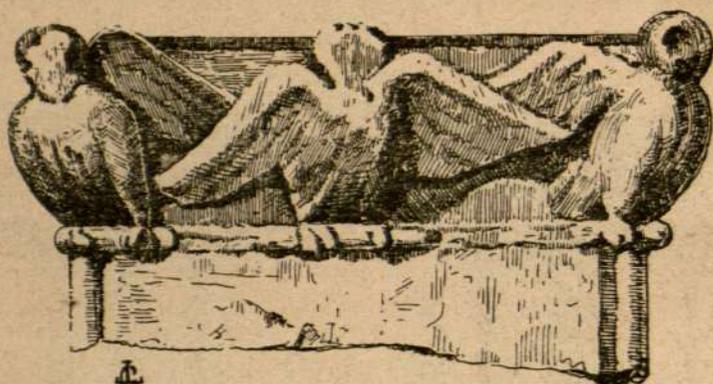
B



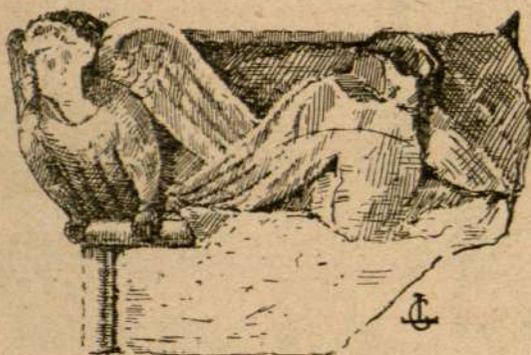
rente del dibujo que en ellas se quiere representar. Véase, para convencerse de ello, la notable diferencia que existe entre el dibujo *A* de la figura 3.^a, que es el representado en la obra consultada, y el dibujo *B*, obtenido del natural, como por la fototipia correspondiente puede apreciarse, perteneciente á las agujas que separan las archivoltas de los huecos sepulcrales, siendo distinta también la intención en el dibujo

de los remates de las mismas que la que se desprende del estudio hecho del natural en el mismo elemento. Además se suprimió en la obra, el cordón de San Francisco que festonea los referidos huecos, y que en el natural existen, pues restos del mismo se conservan para comprobarlo, y por último, el capitel de las pilastras divisorias de las dichas hornacinas no

Figura 4.ª



C



D

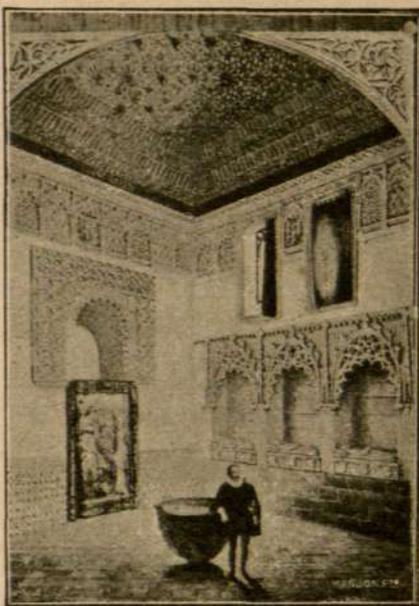
está formado por tres palomas, como parece desprenderse de la lámina que se comenta, sino que está constituido por dos ángeles y un Espíritu-Santo, cuyas alas, con las de aquéllos, se unen en la disposición que indica el dibujo *D* de la figura 4.ª

Aún existen varios detalles, entre otros, el dibujo y la-

cería del arco arábigo y los alicatados del atáurique, los remates de las pilastrillas del friso y otros más, cuya diferencia pudiera hacerse patente; pero como no pretendemos hacer la crítica de la publicación referida, rebajando su mérito y quitando autoridad á los que en ella colaboraron, basta lo dicho para nuestro objeto, dejando al buen juicio de los lectores hacer los comentarios y estudios que tengan por conveniente, haciendo constar, no obstante, que las autoridades *consagradas* no son siempre las *indiscutibles*.

A nuestras manos ha llegado también en la ocasión presente la fotografía de un proyecto de restauración planeado, ó por mejor decir, *ideado* en 1876. Un distinguido artista, entusiasta de las gloriosas tradiciones histórico-arqueológicas de Alcalá, y que acometió con mejor intención que laudable resultado la restauración interior del salón de Concilios del antiguo Palacio Arzobispal, proyectó, accediendo al constante deseo de los alcalaínos, un plan de restauración de la Capilla del Relator ó del «Oidor», como vulgarmente se la llama en la ciudad.

Sin tratar de ofender en un ápice la autoridad artística del que proyectó, parecenos estar algo fantaseada la composición del conjunto con relación al primitivo carácter y estilo que debió tener la Capilla; sobresaliendo en aquella obra, muy digna de estima por su buen propósito, el estilo personal del autor y del que dejó tan brillantes destellos en todas sus obras,



*Restauración ideada en 1876,
por el Sr. Laredo.*

y muy particularmente en la casa que para sí construyó en la famosa Cómpluto.

Examinando someramente el proyecto, del que da ligera idea el fotograbado que se intercala, se nos antoja expuesto suponer que las vidrieras de las ventanas tuviesen sus marcos en la forma y disposición que de la reproducción parece adivinarse, además de ser aventurado dar por hecho que las dos ventanas se pudieran habilitar para cumplir con su destino; claro está que ésta sería sin duda alguna su primitiva disposición; pero por muy buenos que sean los deseos de un restaurador, no deben traspasar los límites de la prudencia, destruyendo construcciones que, aunque posteriores y de feo aspecto, pueden comprometer la solidez de un edificio que no es lógico destruir tampoco, y por tanto es gratuito el resolver la cuestión sin más que dar rienda suelta á la imaginación.

Del mismo modo nos lo parece también y resulta caprichosa la forma y proporciones de las agujas que dividen las archivoltas de los fingidos arcos sepulcrales, á los que á su vez Laredo—que es el artista aludido,—dió más peralte del que en el monumento tienen, resultando por esta causa su calada lacería un tanto desfigurada de la forma primitiva que debieron acusar, y que bien se deduce por la dirección que arrojan los trozos que en los arranques se conservan, y los encontrados entre las fábricas derribadas y que servían de tabicados, con todos cuyos elementos puede procederse á su reconstrucción primitiva y verdadera.

La labor de estos arcos fué del mismo linaje, y así lo dicen los filetes, junquillos y medias cañas existentes, que la de los arquillos del friso superior y de sabor genuinamente gótico, en cuyo lobulado campearía, sin duda, la cruz de la orden de Calatrava, á la que perteneció el fundador, y que parece descubrirse en la lacería del friso y en las armas de su escudo (1), en tanto que las agujas antes mencionadas

(1) La cruz de la orden de Calatrava de aquellos tiempos no era tan movida en su disposición como la que ahora conocemos.

presentan en el natural, escaso relieve y tienen un carácter perfectamente oriental, y son de estirpe mudéjar.

En este punto, opinamos que en materia de restauraciones, el derribar lo existente sustituyéndolo por aquello que á nuestro gusto y manera de ver seduzca y pueda resultar de buen efecto, aunque se haga dentro del estilo general de la obra que se restaura, es muy expuesta labor, que puede degenerar en heregía artística la mayor parte de las veces, resultando, á nuestro juicio, contrario á los principios artístico-arqueológicos. Es más: hacer nada nuevo *para sustituir* á lo que existió, parécenos también muy delicada tarea, expuesta á errores de estilo y á fácil exposición de reflejar el personal y propio del que restaura.

Por restaurar entendemos «volver á poner una cosa en aquel estado ó estimación que antes tenía»—es, «reparar una pintura ó escultura, etc., del deterioro que ha sufrido»;—es, por fin, «establecer lo que antes se hallaba establecido» (1), y á esto añadimos nosotros: *valiéndose de los elementos existentes para ello en la obra que se restaura.*

Cuestión ha sido ésta muy debatida, como lo demuestra el haber ocupado la atención en varios Congresos y particularmente en cuatro de los seis Internacionales de Arquitectos celebrados, sin haber obtenido soluciones satisfactorias más que á lo que á la legislación se refiere, porque respecto del procedimiento que debe prevalecer, continúan en pie las dos tendencias conocidas: de los que *conservan* respetando lo existente en el edificio y reproduciendo lo necesario, con arreglo á lo que existe, y la de los que *restauran*, haciendo los nuevos elementos que desaparecieron, con arreglo á su modo de ver.

Sin embargo, el VI Congreso Internacional de Arquitectos, celebrado en Madrid en el pasado año 1904, más práctico respecto de este asunto, estableció ya un criterio para lo porvenir, en las conclusiones 2.^a, 3.^a y 4.^a, formuladas con

(1) Definiciones del *Diccionario de la Lengua.*

referencia al Tema II de la convocatoria de dicha Asamblea (1).

El estudio de las obras de pasados tiempos constituye la enseñanza del porvenir, y en obras artísticas y especialmente en Arquitectura, sólo puede conseguirse este resultado por medio de la conservación de los Monumentos. Es necesario defender de la ruína los Monumentos artísticos, procurando su conservación, ha dicho Ruskin, para evitar el verse obligados á restaurarlos en su día (2). La conservación de los Monumentos es el mejor antídoto de la restauración.

Charles-Buls, de Bélgica, y una autoridad en esta materia, miembro del Comité formado por la Sociedad nacional para la protección de Monumentos y parajes artísticos en aquella nación, establece muy sabios principios respecto de esta cuestión, con los cuales está en parte de acuerdo un ilustre profesor de la Universidad de Gand, el Arquitecto monsieur L. Cloquet (3).

Aparte el criterio de ambos insignes maestros, al comprender los Monumentos en dos grandes grupos, Monumentos vivos y Monumentos muertos, nomenclatura que por nuestra parte no es admisible, por entender que los Monu-

(1) El Tema II fué la «conservación y restauración de los Monumentos Arquitectónicos».

Las conclusiones á que hacemos referencia son las siguientes:

2.^a Los Monumentos se deben *conservar* consolidando las partes indispensables que puedan ser causa de su ruina, porque la importancia de un Monumento depende de su valor histórico y técnico, valor que desaparece si el Monumento se derrumba.

3.^a Los Monumentos se deben *restaurar* para que puedan continuar sirviendo, porque en Arquitectura *la utilidad* es uno de los principios de belleza.

4.^a Esta restauración debe hacerse inspirándose en el estilo primitivo del Monumento, á fin de que conserve la unidad, que es una de las bases de la Belleza Arquitectónica, debiendo reproducirse perfectamente las formas geométricas primitivas.

Se deben respetar las partes ó elementos ejecutados en estilo diferente del que dominó en el conjunto, siempre que estas partes tengan mérito propio ó no destruyan el equilibrio estético del Monumento.

(2) Ruskin, *The Seven Lamps of Architecture*.

(3) Ch. Buls. *La Restauration des Monuments Anciens*, Bruxelles, 1903.

L. Cloquet, *Revue de l'Art Chretien*, 1901-1902.

mentos siempre subsisten, y tengan destino ó no, representan la vida y el espíritu de pasadas civilizaciones, y por tanto, siempre son *vivos* reflejos de aquéllas, abundamos también en las ideas de los maestros citados, concretando nuestra teoría en estas dos palabras: «Restaurar, conservando».

Fieles, por lo tanto, á nuestra enseña, creemos que la misión del que restaura debe hallarse limitada á *conservar lo existente, que no debe alterarse, y á reproducir, á la vista de lo que haya, y tomándolo rigurosamente por modelo, aquéllos elementos que, por la acción del tiempo ó por la incuria, hayan desaparecido, huyendo de proyectar ó inventar nada* de lo que no hay y que no pueda reproducirse, ya por el dibujo, bien con la fotografía, ó auxiliándose de los moldes á la gelatina; no introduciendo tampoco nada que pueda alterar la fisonomía del monumento, ni cambiarle de su genuíno estilo, aun cuando se tenga por seguro que existieron ciertos elementos desaparecidos.

En este supuesto, patentes como están en el monumento objeto de estudio todos los componentes de la tracería de los fingidos arcos, ellos pueden servir de perfecto modelo para restablecerlos á su sér, como se ha dicho, máxime que, á calada labor de estos arcos sepulcrales hállase inspirada y es reproducción en grande de la misma que presentan los arquillos que constituyen el motivo primordial de ornato, del friso que campea en toda la Capilla.

Constantes guardadores de nuestra fe artística y leales á nuestra opinión sustentada, opinamos que puede colocarse el friso que falta en aquella parte de los muros que son propios de la Capilla, no en los que acusen fábricas posteriores y que por razones constructivas deban respetarse, cabe también completar los pocos trozos que faltan del arco mudéjar del muro Norte y restablecer los capiteles de las pilastras que forman los huecos sepulcrales y que constituyen el arranque de los arcos floridos que les sirve de cerramiento, y fundados en cuanto queda expuesto, hemos pensado y acometido de esta suerte la restauración de la llamada Capilla del Oidor.

Las mismas razones que se estiman atinadas para proceder como indicado queda, existen para *no pensar* en el estudio del artesonado, del que los antiguos documentos hablan.

Nada más sencillo que proyectar un vistoso artesonado amparándose de los elementos y formas ornamentales predominantes en el estilo que presenta la Capilla, y de los cuales en Alcalá misma existen modelos apropiados, como el mismo de la Capilla de la Universidad; pero esto, sobre ser, como se ha dicho, expuestísimo para poder acertar con el carácter exacto de la obra, siempre tiende á quitarle su sabor artístico empequeñeciendo su valor histórico, siendo preferible que perdure sin el artesonado, del cual no quedan vestigios, á colocar una artificiosa imitación, hija siempre del estilo personal del que restauró.

Otro tanto resultaría de acometer la empresa de colocar zócalo alguno de azulejos. No dejaron de estar usados en la época en que la Capilla se fundó, ni tampoco los desecharon las influencias arábicas en el arte cristiano; pero ni en el Monumento que nos ocupa existen datos de que lo hubiera, ni los documentos consultados atestiguan su existencia. Lo más probable es que los muros estuviesen vestidos de tapices ó damascos, pues la naturaleza de las fábricas tampoco declararían que pudiese estar aparejada la cantería al exterior.

Por todo ello, y decididos desde el primer momento á no restablecer lo que ofreciese dudas de cómo pudiera haber existido, se dejan los muros sencillamente blanqueados; sólo sí, por evitar los estragos que la humedad pueda ocasionar en las fábricas, continuando su ya comenzada tarea hace años, se ha ejecutado un tendido de cemento, formando un zócalo general, y en el que se imitará lo más discretamente posible el sillarejo de la época.

Para el mejor decoro del local es necesario colocar un pavimento en la Capilla, pues el que existía presentaba diversos materiales en su constitución, estando en malas condiciones, determinando colocarlo de mármol del país, por no ser de buenas condiciones la piedra caliza que puede emplear-

se en Alcalá, disponiéndolo en losas romboidales de cincuenta centímetros de lado por tres centímetros de espesor, después de haber saneado el suelo colocando una capa de diez centímetros de hormigón ligeramente hidráulico.

Las luces de la Capilla era otro de los problemas que, como complementario de las obras de restauración, debía acometerse y dejar resuelta, á fin de poder admirar, sin usar iluminación artificial, las bellezas que aquel recinto ha de guardar. Podrán aquéllas quedar restablecidas: por una de las ventanas primitivas, que quedará diáfana; también por el arco de entrada, que recibe las luces de Poniente que iluminan la Iglesia, y finalmente, por la que se difunde y penetra por la puerta de acceso á la Capilla del Cristo de la Luz.

En estos dos huecos de entrada se colocarán las correspondientes rejas, para conseguir la necesaria independencia del recinto con el resto del edificio y obtener, con la circulación de aire, que no perdure la humedad, por tanto tiempo enseñoreada de aquellos muros seculares.



Cumplíndose por esta vez el aforismo de que «No hay plazo que no se cumpla ni deuda que no se pague», ha llegado el momento de atender á la merecida fama de que gozara el monumento en cuestión, viéndose, aunque tarde, acallados los justos clamores que artistas y arqueólogos, cronistas é historiadores, en unión de los amantes del Arte patrio, desde largo tiempo venían haciendo manifiestos para que la Capilla del Relator del ó «Oidor» se restaure, devolviendo en parte á tan preciado monumento la fisonomía que debió tener en las pasadas edades.

Aprovechando ocasión tan propicia, tienen determinado con buen acuerdo los elementos cultos de la Ciudad convertir además la citada Capilla en mansión de históricos recuerdos, y al efecto allí se trasladarán las esculturas yacentes que de

pasadas generaciones en la Parroquial de Santa María existen, colocándolas en los huecos sepulcrales, evitando con ella—además de rendir el recuerdo á que fueron acreedores—el que continúen en la posición vertical que hoy ostentan, anacronismo intolerable y herejía artística de la que no estarán bastante castigados sus autores (1).

En aquel recinto, convenientemente dispuestas, se colocarán también las diferentes lápidas que por la Iglesia se hallan diseminadas, y que contienen datos históricos y antecedentes arqueológicos que merecen perpetuamente conservarse.

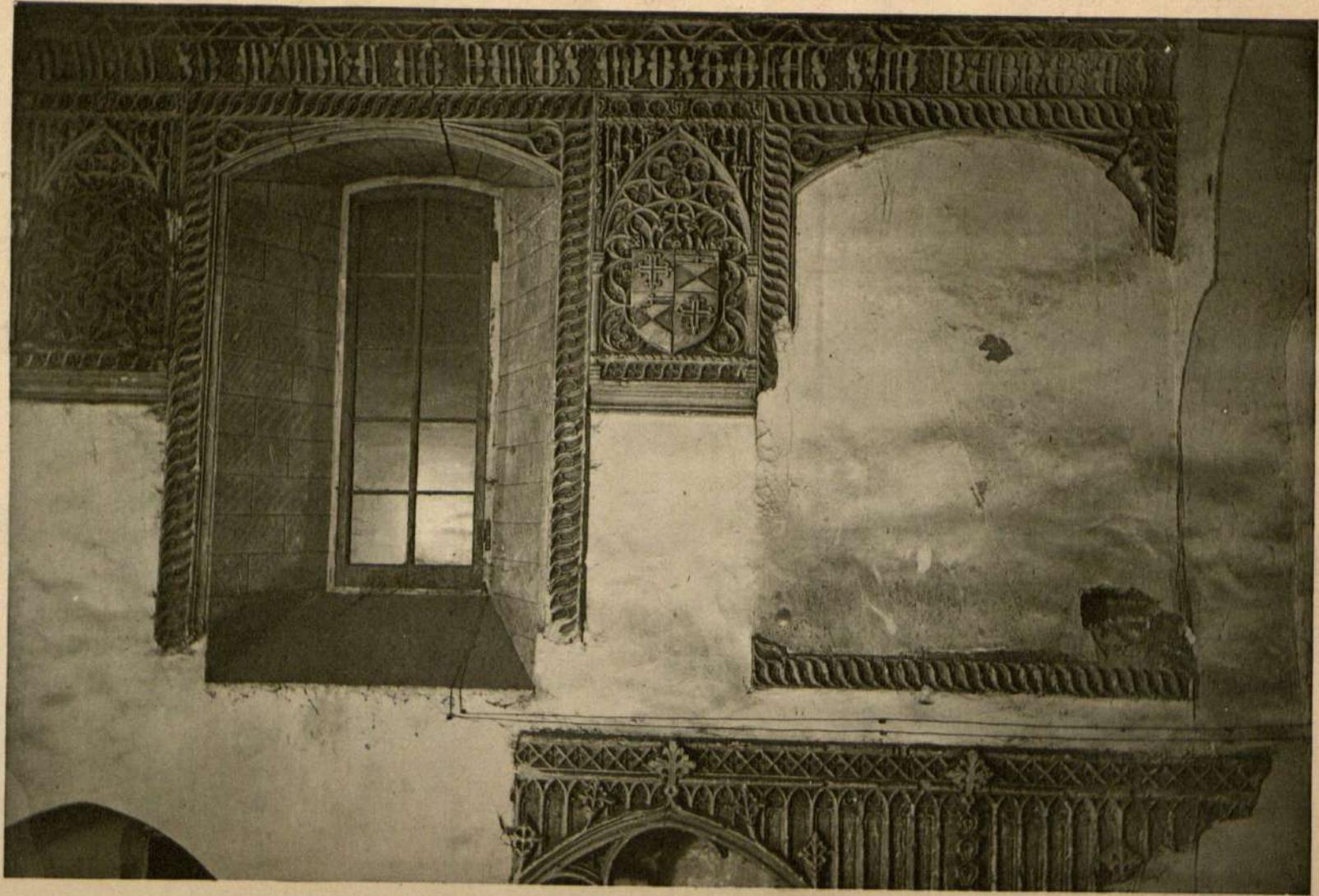
Y por último, se completará el valor histórico de la Capilla con el emplazamiento en ella de la pila bautismal que en la Iglesia se conserva (2), y en la que recibió, según se cree, el primero de los Sacramentos el preclaro varón, maestro del bien hablar, príncipe de las letras españolas, Miguel de Cervantes Saavedra, autor del libro inmortal que, con el título del *Ingenioso Hidalgo, Don Quijote de la Mancha* se conoce, y del que se conmemora en los actuales momentos el tercer centenario de su publicación, en España.

(1) Esto supone el estudio detenido y minucioso de la forma y dimensiones que los sepulcros tendrían, y de los cuales existen restos mutilados é incompletos: tanto más cuanto que el que hoy se tiene como de los Alcocer, y sobre el que están colocadas las dos estatuas yacentes á la entrada de la Capilla del Cristo de la Luz, no es el que á dichos personajes debió corresponder, excepción hecha de la lauda, cuya inscripci6n interpretó Amador de los Ríos. Aquel sepulcro ó desapareció del todo cuando fué destruída la Capilla de Santiago, ó sólo se conservan fragmentos muy incompletos, pues el escudo que en él aparece en dos ó tres de las losas, es el de los Toledos, y concuerda en un todo con el que campea en los frisos de la Capilla del Oidor, debiendo ser partes integrantes del sepulcro de D. Fenrán (desaparecido) y del de la madre del Relator, encontrada en fragmentos entre los tabicados demolidos.

(2) Es el documento más antiguo, artísticamente considerado, que existe en Alcalá, y los alcalaínos, por la sola razón que se dice, la tienen en singular aprecio, siendo objeto de la curiosidad de cuantos visitan la histórica Ciudad. La tabla pintada simulando una lápida en que constaba la fecha del bautizo de Cervantes y que fué mandada poner por D. Mariano Gallo, será sustituida por una modesta lápida de mármol que ocupará preferente lugar en la Capilla restaurada.

(Nota del autor y datos tomados de la *Guía del viajero* en Alcalá de Henares por D. L. Acosta de la Torre, Can6nigo de la Magistral. Alcalá, 1882.)

ALCALÁ DE HENARES.—CAPILLA DEL "OIDOR"

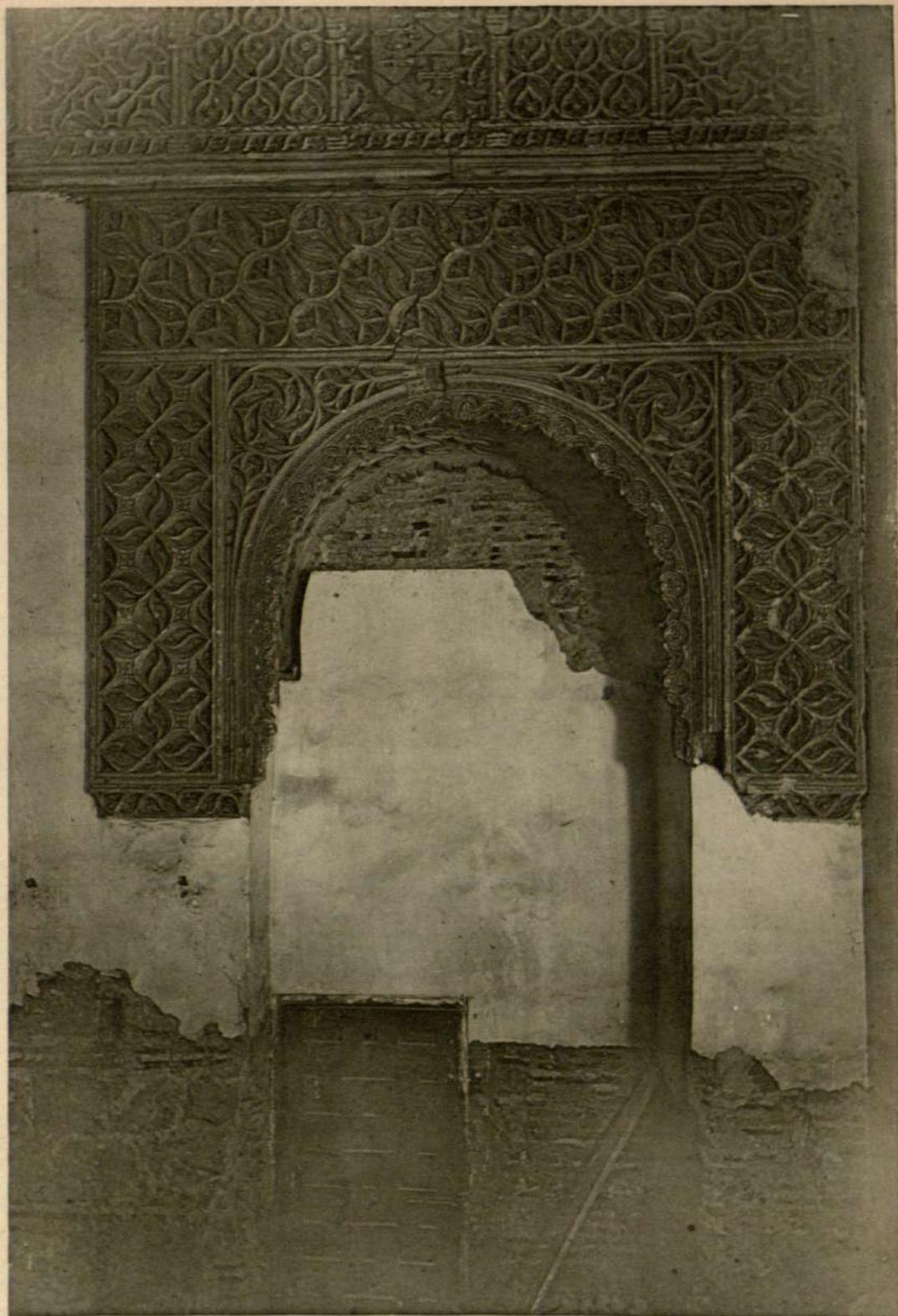


BUAH

MURO DEL MEDIODÍA.—ESTADO ACTUAL

Fotografía de Huesar y Meusel - Madrid

ALCALÁ DE HENARES.—CAPILLA DEL "OIDOR"

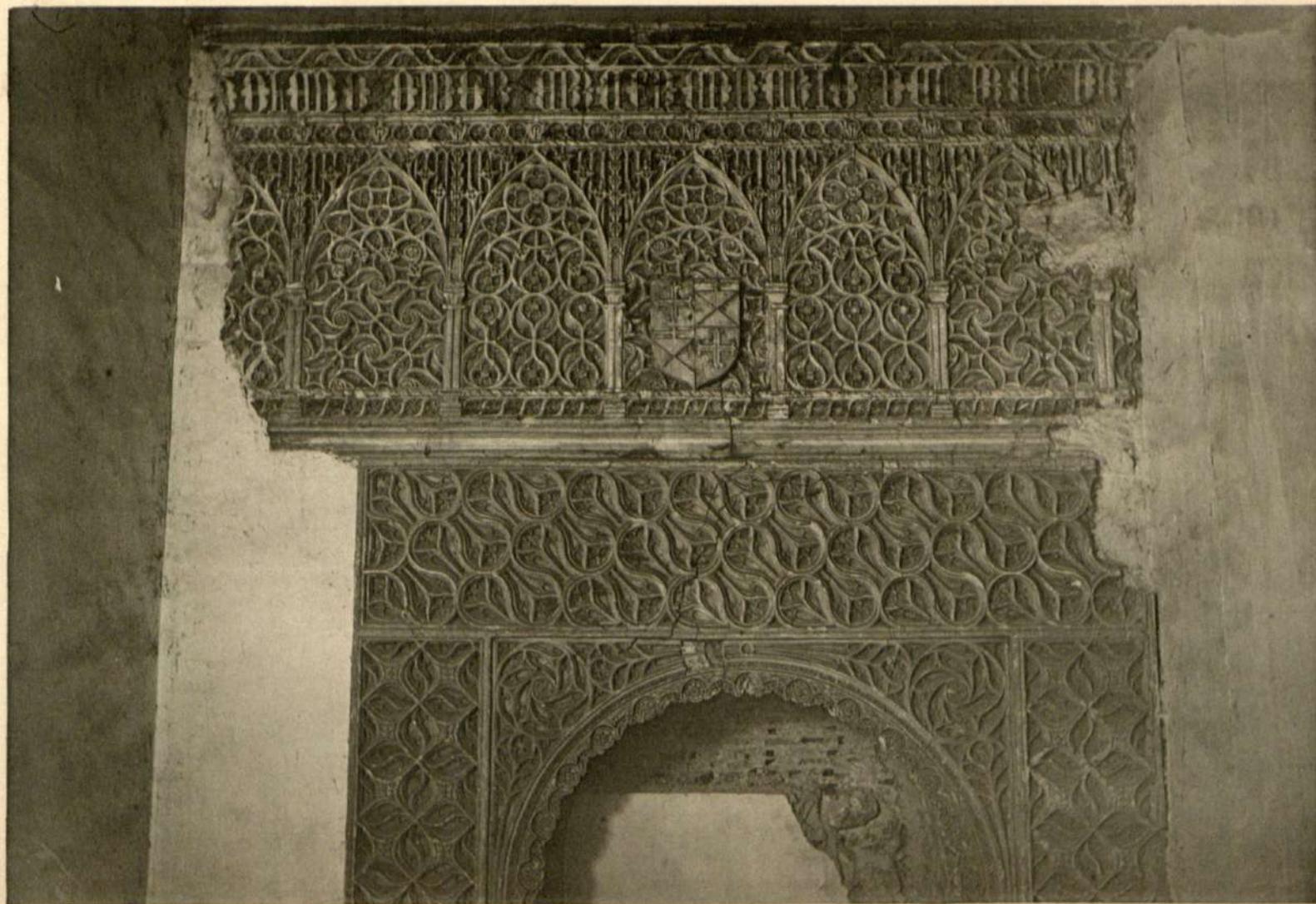


Fotógrafos de Hauser y Menet.—Madrid

MURO DEL NORTE.—ARCO MUDÉJAR

ESTADO ACTUAL

ALCALÁ DE HENARES.—CAPILLA DEL "OIDOR"



BUAH

MURO DEL NORTE.—FRISO.—ESTADO ACTUAL

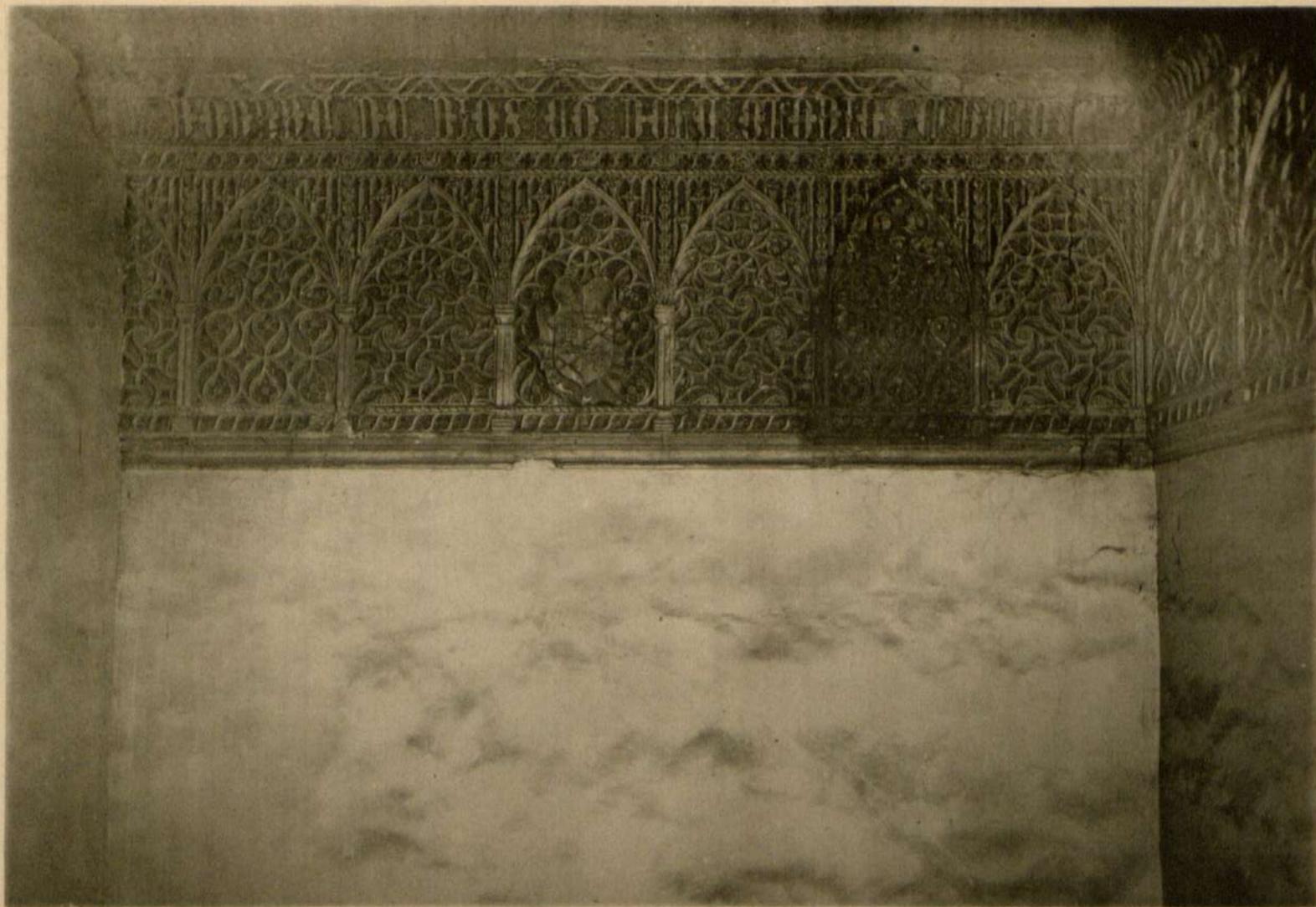
Fotografía de Hauser y Menet. - Madrid



MURO DEL MEDIODÍA.—HUECOS SEPULCRALES
ESTADO ACTUAL

Fotografía de Vassier y Menet. - Madrid

ALCALÁ DE HENARES.—CAPILLA DEL "OIDOR"



MURO DEL PONIENTE.—FRISO.—ESTADO ACTUAL

Fotografía de Hauser y Wuest.—Madrid

4.800-

BUAH

Obras del autor

- PROGRAMA RAZONADO DE LA ASIGNATURA DE TEORÍA DEL ARTE ARQUITECTÓNICO.—Madrid. Un folleto, 1896 (agotado).
- Idem id.—Segunda edición; 1897 (agotado).
- EL ARTE, LOS ARTISTAS Y LA EXPOSICIÓN DE BELLAS ARTES (Estudio crítico).—Madrid, 1897. Precio, 2 pesetas.
- LA CATEDRAL DE CIUDAD-RODRIGO.—Memoria descriptiva de dicho Monumento nacional.—Barcelona, 1900 (agotado).
- MADRID Y SUS ARQUITECTOS: LA EXPEDICIÓN OBRERA EN LA EXPOSICIÓN DE PARÍS DE 1900.—Trabajos publicados en los Anuarios de 1899 y 1901, respectivamente, de la Asociación de Arquitectos de Cataluña.—Barcelona.
- EXCURSIÓN POR LA ESPAÑA ÁRABE.—Conferencia dada en el Ateneo de Madrid el 23 de Mayo de 1899.
- HABITACIONES ECONÓMICAS.—Memoria presentada al VI Congreso Internacional de Arquitectos, celebrado en Madrid en 1904.—Un folleto.—Precio, 1,50.
- NUEVOS ESTUDIOS ACERCA DEL ARTE CONTEMPORÁNEO, traducción de la obra de Fierens-Gevaert.—Madrid. Un tomo, 1904. Precio, 3 pesetas.

Hállanse estas obras de venta en las librerías de Fernando Fé, Carrera de San Jerónimo, 2; en la de José Ruiz, Plaza de Santa Ana, 13 (Librería Gutenberg); en las principales librerías, y en casa del autor, Columela, 5, tercero.

